



México - La Cuarta Transformación y el Estado de Bienestar

Por: [Miguel Ángel Ferrer](#)

Globalización, 09 de diciembre 2023

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

Desde las primeras décadas del siglo veinte empezaron a tomar cuerpo una teoría y una práctica económicas que recibieron el nombre de Estado de Bienestar. Históricamente los primeros y máximos exponentes de estas dos nuevas ideas fueron los llamados países nórdicos.

Curiosamente, el nacimiento de esta novedosa forma de mirar la economía coincidió con los aires socialistas y revolucionarios que empezaron a soplar en el mundo, y sobre todo en Europa, a raíz del triunfo de la revolución bolchevique.

Se trató de un enfoque destinado a evitar el contagio de las ideas colectivistas entre las masas populares. Y también de mostrar que el capitalismo podía ser menos feroz, menos inequitativo, menos inhumano.

Las bases del desarrollo de esa original idea fueron la salud y la educación públicas, es decir, gratuitas. Un poco más tarde se adicionó el llamado seguro de desempleo, que protegía a los trabajadores del mayor flagelo del capitalismo que es la desocupación.

El ejemplo escandinavo se propagó velozmente. Y tuvo su mayor auge en la segunda posguerra mundial, hasta los años ochenta en que surgió la llamada contrarrevolución monetarista, igualmente denominada neoliberalismo.

Desde luego, la nueva doctrina que prometía mayor prosperidad e igualitarismo sólo consiguió lo contrario, sobre todo en materia de empleo, situación que dio lugar a una nueva idea que proponía y propone una política económica para paliar los renacidos infernales efectos del capitalismo en la inmensa mayoría de la población humana.

Esta teoría económica, también renacida, es el antiguo Estado de Bienestar nórdico o escandinavo, con un nuevo componente: la renta básica universal: una asignación monetaria directa, sin contraprestación alguna, para todos los habitantes de un país.

A partir de la victoria electoral de López Obrador en diciembre de 2018, el gobierno mexicano abandonó la política económica neoliberal y adoptó la teoría y la práctica del Estado de Bienestar.

Se reforzaron la salud y la educación públicas y otras modalidades de intervención estatal y beneficio popular. Entre estas últimas se encuentra la pensión básica universal para los adultos mayores de 65 años y las becas a estudiantes, discapacitados y madres solas.

Estas asignaciones son crecientes en monto y en número de beneficiarios, por lo que puede afirmarse que el obradorismo y la Cuarta Transformación (4T) mexicana es el inicio de la cristalización de la práctica de la Renta Básica Universal, y con ello, de un avance

descomunal del Estado de Bienestar.

Miguel Ángel Ferrer

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © [Miguel Ángel Ferrer](#), Globalización, 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Miguel Ángel Ferrer](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca